

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	REVISIÓN: RO 01/09/16

Asunto: Respuesta a consecuencia a la cuestión no. 1313102020
Precedente: (1) Planteamiento de fecha 21-X-2020

Chihuahua, Chih., a 11 de Febrero de 2021

C. ARTURO ROMERO YAÑEZ

En mi carácter de Secretario de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua—con fundamento en lo establecido en el artículo 6º, párrafo cuarto, apartado A, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en el artículo 4º, fracción II, párrafos del uno al tres, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; en los artículos 4º, 124, 136, 212 y 213 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; y en los artículos 1º, 2º, 5º, fracciones XIX, XXVIII, XXIX, XXXI, XXXIII, 6º, 7º, 32, fracción III, 33, fracciones I, II, III, VII, X, XII, 36, fracciones I, II, VII y VIII y 38, fracciones II, VI y IX, 40, 46, 47, 54, 55, 59, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; Cuarto, Decimo Primero de Los Lineamientos para la integración y registro para de Comités de Transparencia y Unidades de Transparencia de los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua;—, y en atención a la solicitud identificada con el no. 1313102020, a tiempo me comunico con Usted a efecto de notificarle la respuesta que en la normativa en la materia se determina.

A continuación, se precisarán los términos de la solicitud formulada; luego se expondrán los datos correspondientes a la respuesta institucional, y por último se explicitarán los puntos resolutivos que en atención a la situación sean procedentes.

I. Planteamiento de la persona solicitante

Se exponen los antecedentes del caso a fin de que se comprenda el contexto en el que fue formulado el planteamiento previamente aludido.

- (1) El día 21 de octubre del año 2021 se recibió por medio del Sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT- sistema Infomex Chihuahua una cuestión dirigida a la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua.
- (2) Lo que se solicitó fue lo que a continuación se precisa:

“Hola, me gustaría solicitar la siguiente información para cada uno de los y las diputadas propietarias y suplentes de las legislaturas del Congreso del Estado desde 1987 a 2020.

1.El nombre, los apellidos, las fechas de inicio y separación del cargo, la fecha de nacimiento, la edad, lugar de nacimiento, estudios cursados (nombre del título obtenido, institución y año en el que egresó), ocupación anterior al cargo y experiencia profesional y política.

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	
			Página 2 de 16

2. Cargos ocupados por familiares en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado o en los gobiernos municipales.
3. El voto de cada diputado o diputada para cada propuesta considerada a votación
4. El número de inasistencias por cada año y las fechas de las mismas.
5. La fecha de la votación, el nombre de la iniciativa y el sentido del voto para cada propuesta realizada por cada uno de los y las diputadas de Congreso.
6. Si el o la diputada participan en uno o varios comités y el nombre de los mismos, así como las fechas en las que participó.
7. La estructura y descripción de los comités que integran la legislatura para cada uno de los periodos, así como la lista de los y las diputadas que integraron a cada uno.
8. Lista de asistencia para cada una de las sesiones legislativas..”

- (3) En el artículo 4º, fracción II, párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; en los artículos 2º, 5º, fracción XIX, 33, fracciones II y VII, 38, fracción II y 40, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, se estatuye que:
- (a) Las personas tienen derecho a acceder a la información pública, a excepción de la clasificada según las pautas establecidas en la ley;
 - (b) Los entes públicos administran su Sistema de Información y deben establecer las medidas necesarias para la protección de los archivos, con el objeto de evitar su alteración, pérdida, tratamiento, modificación, afectación o acceso no autorizado.
- (4) Por consecuencia, la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua, determinó divulgar la información correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 33, fracción X y 46 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

II. Difusión

- (5) Por este conducto me permito informarle, que la solicitud de información que Usted realizó, fue debidamente turnada a la Secretaría de Administración y a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos de este H. Congreso del Estado de Chihuahua, con el objeto de que realicen en lo que a su área correspondiente compete, una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada, quienes a su vez proveyeron la información que a continuación se le expone:

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

En respuesta al oficio No. UT-LXVII/354BIS/2020 derivado de la Solicitud de Información con número de folio 131312020, en el cual hace el siguiente requerimiento:

- Hola, me gustaría solicitar la siguiente información para cada uno de los y las diputadas propietarias y suplentes de las legislaturas del Congreso del Estado desde 1987 a 2020.

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	
			Página 3 de 16

- 1.El nombre, los apellidos, las fechas de inicio y separación del cargo, la fecha de nacimiento, la edad, lugar de nacimiento, estudios cursados (nombre del título obtenido, institución y año en el que egresó), ocupación anterior al cargo y experiencia profesional y política.
- 2.Cargos ocupados por familiares en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado o en los gobiernos municipales.
- 3.El voto de cada diputado o diputada para cada propuesta considerada a votación
- 4.El número de inasistencias por cada año y las fechas de las mismas.
- 5.La fecha de la votación, el nombre de la iniciativa y el sentido del voto para cada propuesta realizada por cada uno de los y las diputadas de Congreso.
- 6.Si el o la diputada participan en uno o varios comités y el nombre de los mismos, así como las fechas en las que participó.
- 7.La estructura y descripción de los comites que integran la legislatura para cada uno de los periodos, así como la lista de los y las diputadas que integraron a cada uno.
- 8.Lista de asistencia para cada una de las sesiones legislativas

En lo que corresponde a esta área se le proporciona la siguiente información:

- a) Respecto al punto número 1 de su solicitud me permito adjuntarle archivo Excel con la información que obra en expedientes de este Sujeto Obligado de los y las Diputadas que integran las siguientes legislaturas:
 - LIX Legislatura (Período 01-oct-1998 / 30-sep-2001)
 - LXI Legislatura (Período 01-oct-2004 / 30-sep-2007)
 - LXII Legislatura (Período 01-oct-2007 / 30-sep-2010)
 - LXIII Legislatura (Período 01-oct-2010 / 30-sep-2013)
 - LXIV Legislatura (Período 01-oct-2013 / 30-sep-2016)
 - LXV Legislatura (Período 01-oct-2016 / 31-ago-2018)
 - LXVI Legislatura (Período 01-sep-2018 / 31-ago-2021)
- b) Respecto a su planteamiento en el que requiere conocer los cargos ocupados por familiares en el poder Legislativo, se le informa que no existen elementos que sugieran algún grado de parentesco entre los y las Diputadas que integran las legislaturas citadas en el inciso a) de esta respuesta, con algún servidor público que forme o haya formado parte del Poder Legislativo, por lo que el resultado de la búsqueda de la información es cero, éste deberá entenderse como un dato que constituye un elemento numérico que atiende la solicitud.
- c) Aunado a lo anterior, respecto a los y las Diputadas que integran las legislaturas citadas en el inciso a) e inciso d) de esta respuesta, se le comunica que la información solicitada correspondiente cargos ocupados por familiares de los mismos, en los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado o en los gobiernos municipales, en su caso, no obra en los archivos de este Sujeto Obligado y no es posible proporcionarla, lo anterior ya que son otros entes quienes se encargan de administrar la información de cada uno de sus

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	REVISIÓN: RO 01/09/16

servidores públicos; siendo la Secretaría de Hacienda, quien se encarga de administrar, la información sobre los trabajadores del Poder Ejecutivo, y la Dirección General de Administración del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua quien se encarga de administrar, la información sobre los trabajadores del Poder Judicial, así como es atribución de la Oficialía Mayor de cada uno de los municipios administrar, la información sobre sus trabajadores. Solo siendo competencia de este Sujeto Obligado lo correspondiente a los Trabajadores del H. Congreso del Estado. Lo anterior, de conformidad con la resolución que confirma la incompetencia parcial del Comité de Transparencia N° RCT-LXVI/0085/2021, misma que se acompaña al presente.

d) Por otro lado, respecto al punto número 1 de su solicitud le informo que son inexistentes los expedientes de los y las Diputadas que integran las siguientes legislaturas:

- LV Legislatura (Período 30-sep-1986 / 29-sep-1989)
- LVI Legislatura (Período 30-sep-1989 / 29-sep-1992)
- LVII Legislatura (Período 30-sep-1992 / 29-sep-1995)
- LVIII Legislatura (Período 30-sep-1995 / 29-sep-1998)
- LX Legislatura (Período 01-oct-2001 / 30-sep-2004)

Motivo por el cual, de los y las Diputadas integrantes de las legislaturas señaladas en este inciso d) no es posible proporcionar la información requerida por ser inexistente, lo cual tiene sustento en la resolución del Comité de Transparencia N° RCT-LXVI/0086/2021 misma que se anexa al presente.

Es importante precisar que se toma como punto de referencia la fecha en que se presentó la solicitud, esto para la búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada, así como para la respuesta que se proporciona.

En espera de que la información anterior sea suficiente para dar cumplimiento con lo preceptuado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

SECRETARÍA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS:

En atención a su oficio UT-LXVI/354/20 relativo al requerimiento de datos que obran en poder de esta Secretaría, necesarios para emitir respuesta a la solicitud de información con folio No. 131312020, me permito comentarle lo siguiente

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 33, fracción IX y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se proporciona la información en los términos en que este Sujeto Obligado la conserva, dado que el procesamiento que se solicita excede la capacidad técnica y operativa del ente público, toda vez que los datos en cuestión corresponden a doce legislaturas (LV a la LXVI), lo que equivale

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	
			Página 5 de 16

a un promedio de 250 sesiones celebradas, más de 900 acuerdos y 1600 decretos emitidos, por cada una de las citadas legislaturas.

Además, es importante señalar que las disposiciones en materia de archivos y acceso a la información han ido evolucionando, por lo que la información relativa a las Legislaturas LV a las LXII no se encuentra sistematizada.

A continuación se proporciona la ruta de acceso a la información sistematizada y se señala aquella que se pone a disposición a través de la Dirección de Archivos de este H. Congreso.

Nombre, apellidos y las fechas de inicio y separación del cargo de las Legislaturas comprendidas en el periodo 1987 a 2020.

El periodo de referencia comprende las Legislaturas LV a la LXVI. Los nombres completos, así como el periodo de ejercicio del encargo están disponibles, para su consulta, en el portal de internet de este H. Congreso, en la Sección Diputados/Historial de Diputados, ubicada en esta dirección:

<http://www.congresochihuahua.gob.mx/diputados/diputadosAnteriores.php>

En esa sección podrá elegir la Legislatura a consultar para el periodo de ejercicio y los nombres de sus integrantes.

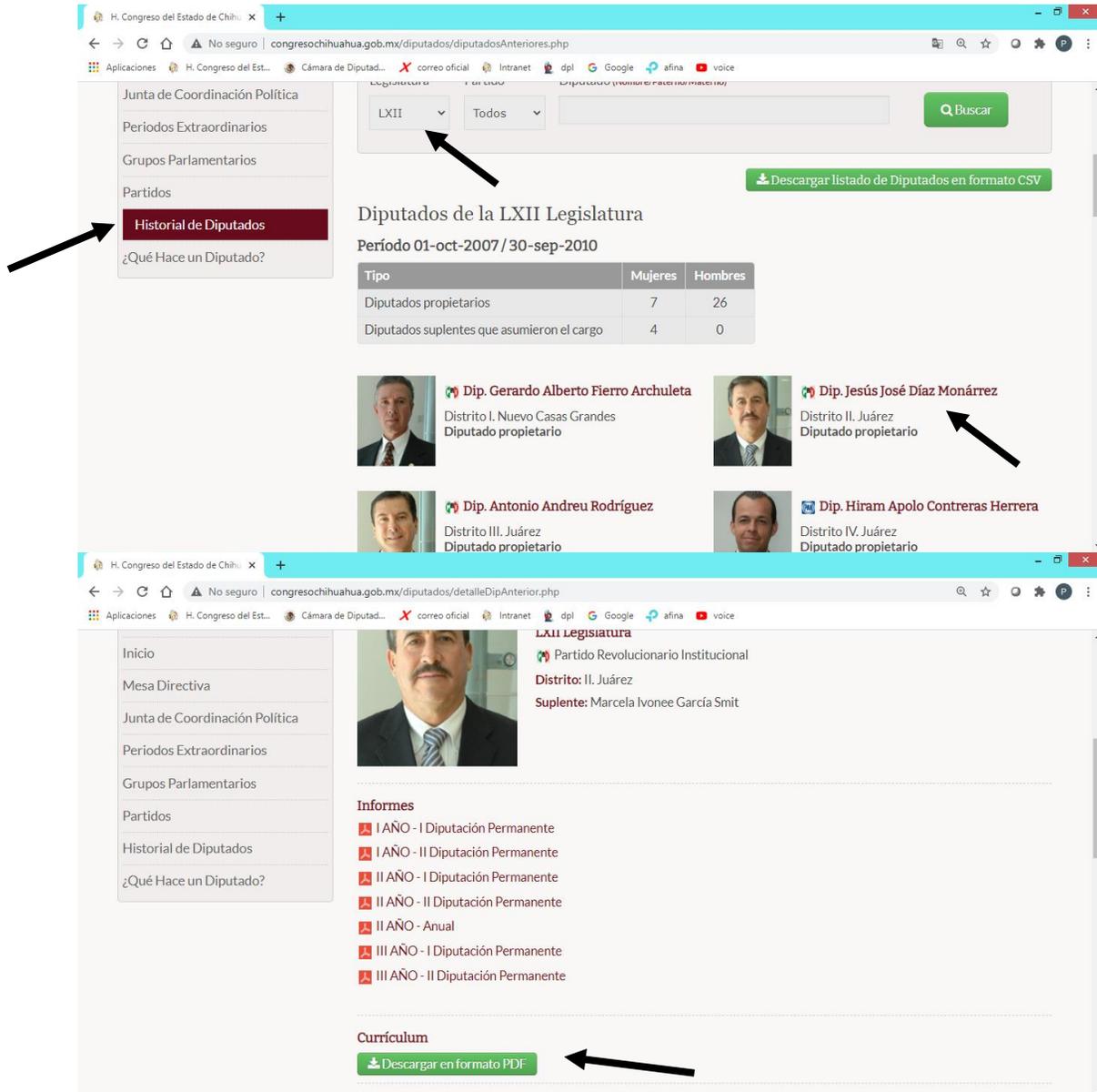


Fecha de nacimiento, edad, lugar de nacimiento, estudios cursados, nombre del título obtenido, institución y año que egresó.

Corresponde a diversa Unidad Administrativa proporcionar la información. No obstante lo anterior, la curricula de las y los integrantes de las Legislaturas LXII a la LXVI está disponible, para su consulta, en el portal de internet señalado en el punto 1 de esta respuesta.

<http://www.congresochihuahua.gob.mx/diputados/diputadosAnteriores.php>

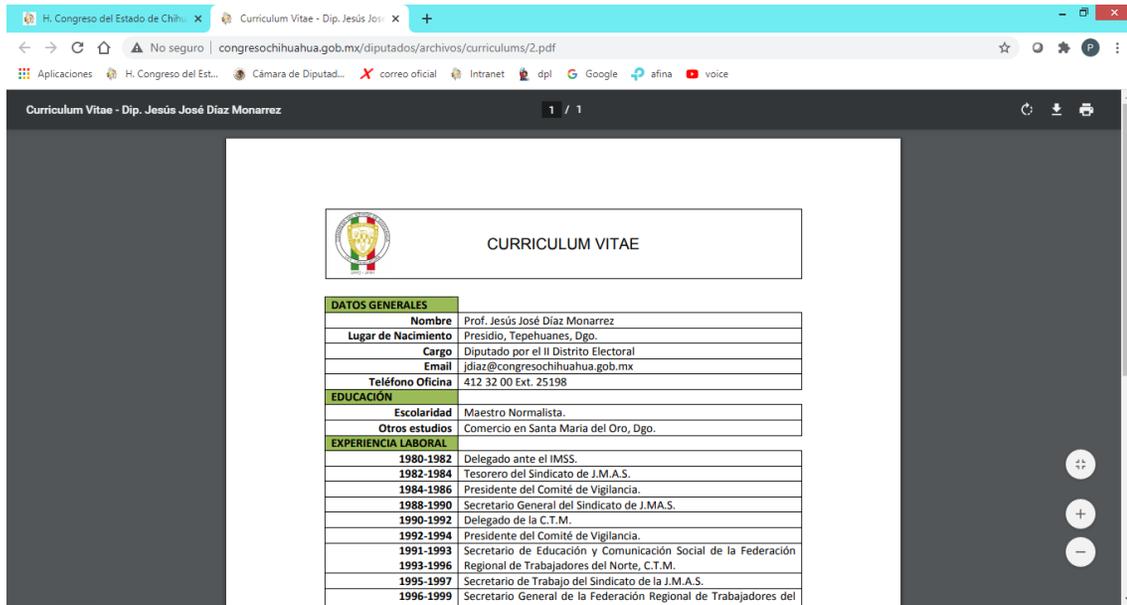
Para ello, una vez que elija la Legislatura de interés, será necesario hacer click sobre los nombres de cada uno de las y los legisladores, para acceder, entre otros datos, a su curriculum vitae.



The screenshot shows two browser windows. The top window displays the 'Historial de Diputados' page for the LXII Legislature (2007-2010). A table lists the number of proprietors and substitutes by gender. Below the table, profiles of several legislators are shown, including Dip. Gerardo Alberto Fierro Archuleta and Dip. Jesús José Díaz Monárrez. A black arrow points to the 'Historial de Diputados' menu item, and another points to the name of Dip. Jesús José Díaz Monárrez.

The bottom window shows the detailed profile of Dip. Jesús José Díaz Monárrez. It includes his photo, party affiliation (Partido Revolucionario Institucional), district (Distrito II. Juárez), and substitute (Marcela Ivonee García Smit). A list of reports is provided, and a 'Currículum' section at the bottom features a 'Descargar en formato PDF' button, which is highlighted by a black arrow.

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	REVISIÓN: RO 01/09/16



Ocupación anterior al cargo y experiencia profesional y política.

Dicha información no se encuentra en posesión de este Sujeto Obligado, pues para ocupar el cargo de diputado o diputada, no es uno de los requisitos contemplados en el artículo 41 de la Constitución Política del Estado.

Cargos ocupados por familiares en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado o en los gobiernos municipales.

Dicha información no se encuentra en posesión de este Sujeto Obligado, pues para ocupar el cargo de diputado o diputada, no es uno de los requisitos contemplados en el artículo 41 de la Constitución Política del Estado.

El voto de cada diputado o diputada para cada propuesta considerada a votación.

Las listas de votación de la LXIII a la LXVI Legislaturas, están disponibles para su consulta a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, siguiendo esta ruta:

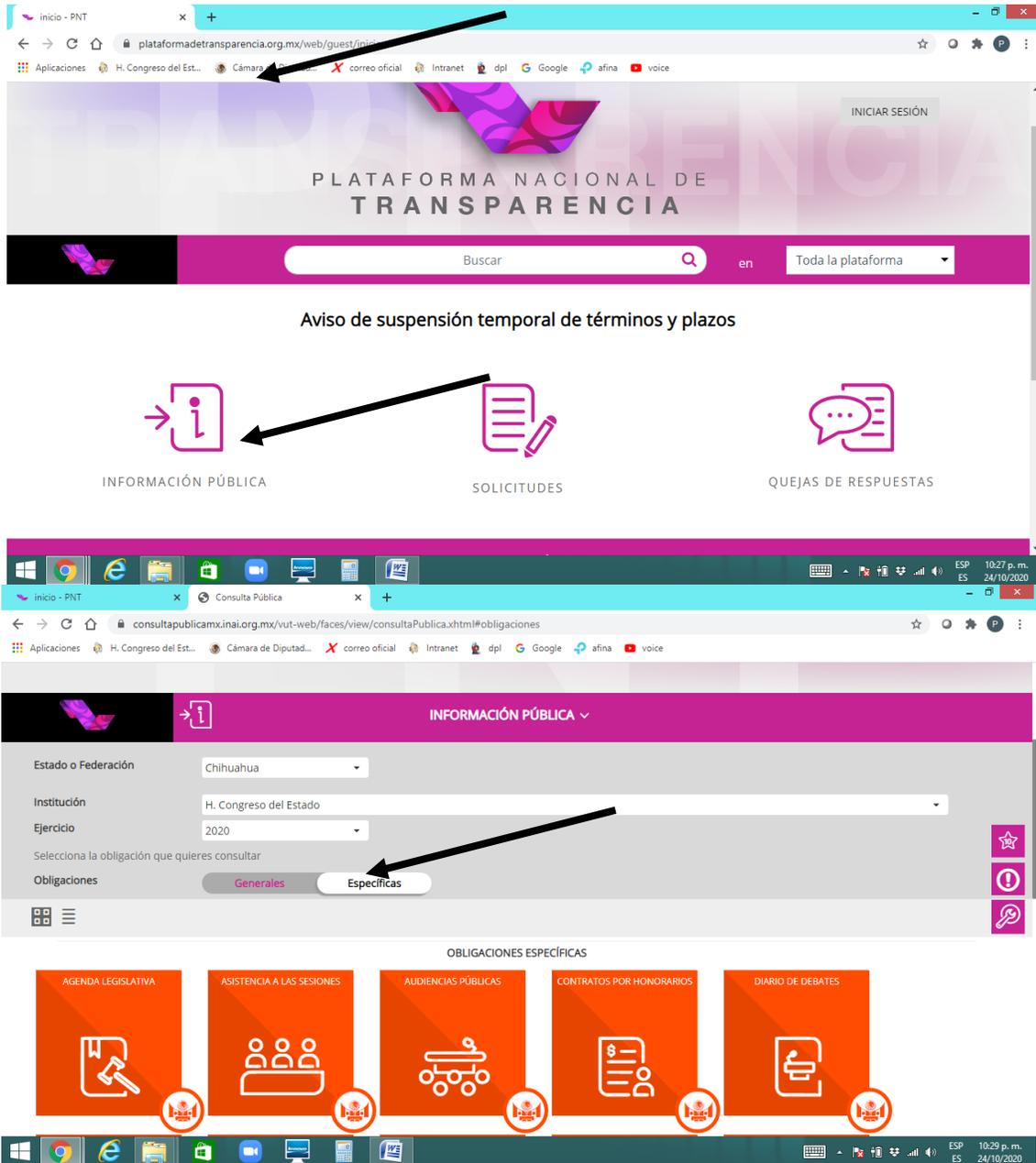
Ingrese la dirección www.plataformadetransparencia.org.mx

Haga click en "información pública"

Luego elija el Estado de Chihuahua y al H. Congreso del Estado

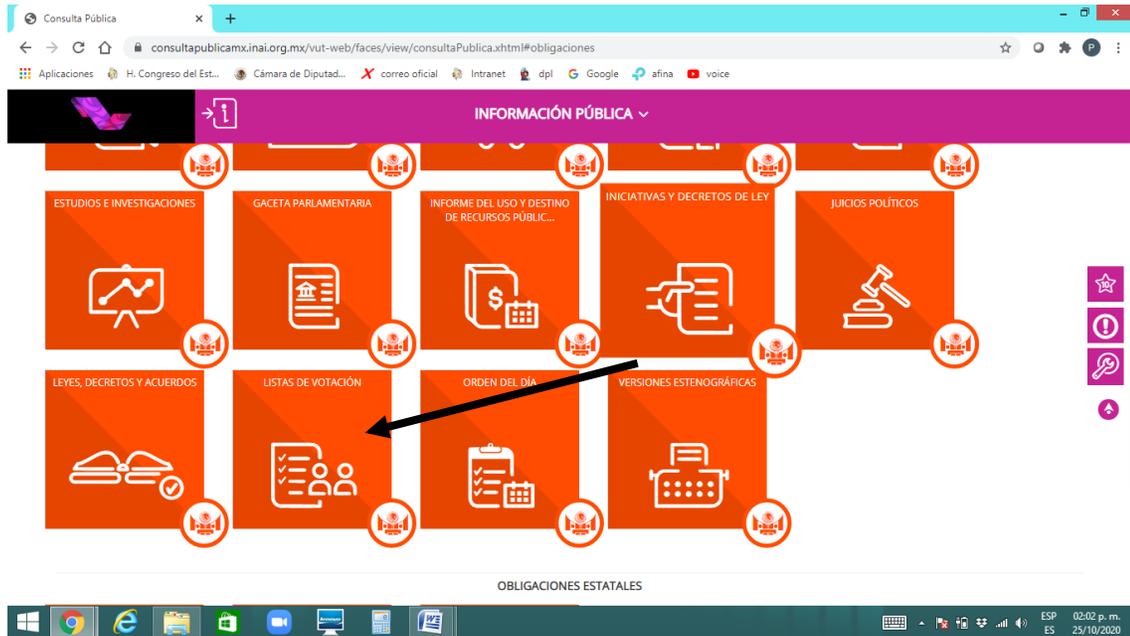
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	REVISIÓN: RO 01/09/16

Haciendo uso de los buscadores, elija obligaciones específicas, luego en los gráficos de abajo, elija "listas de votación". Ahí podrá descargar la información solicitada, organizada por periodos.



The image shows a sequence of screenshots from a web browser. The first screenshot shows the homepage of the 'PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA' with a search bar and navigation icons for 'INFORMACIÓN PÚBLICA', 'SOLICITUDES', and 'QUEJAS DE RESPUESTAS'. An arrow points to the 'INFORMACIÓN PÚBLICA' icon. The second screenshot shows the 'Consulta Pública' page with filters for 'Estado o Federación' (Chihuahua) and 'Institución' (H. Congreso del Estado). The 'Ejercicio' is set to 2020. Under 'Obligaciones', the 'Específicas' tab is selected, and an arrow points to it. The third screenshot shows the 'OBLIGACIONES ESPECÍFICAS' section with five categories: 'AGENDA LEGISLATIVA', 'ASISTENCIA A LAS SESIONES', 'AUDIENCIAS PÚBLICAS', 'CONTRATOS POR HONORARIOS', and 'DIARIO DE DEBATES'. Each category has a corresponding icon and a small circular icon with a red flag at the bottom.

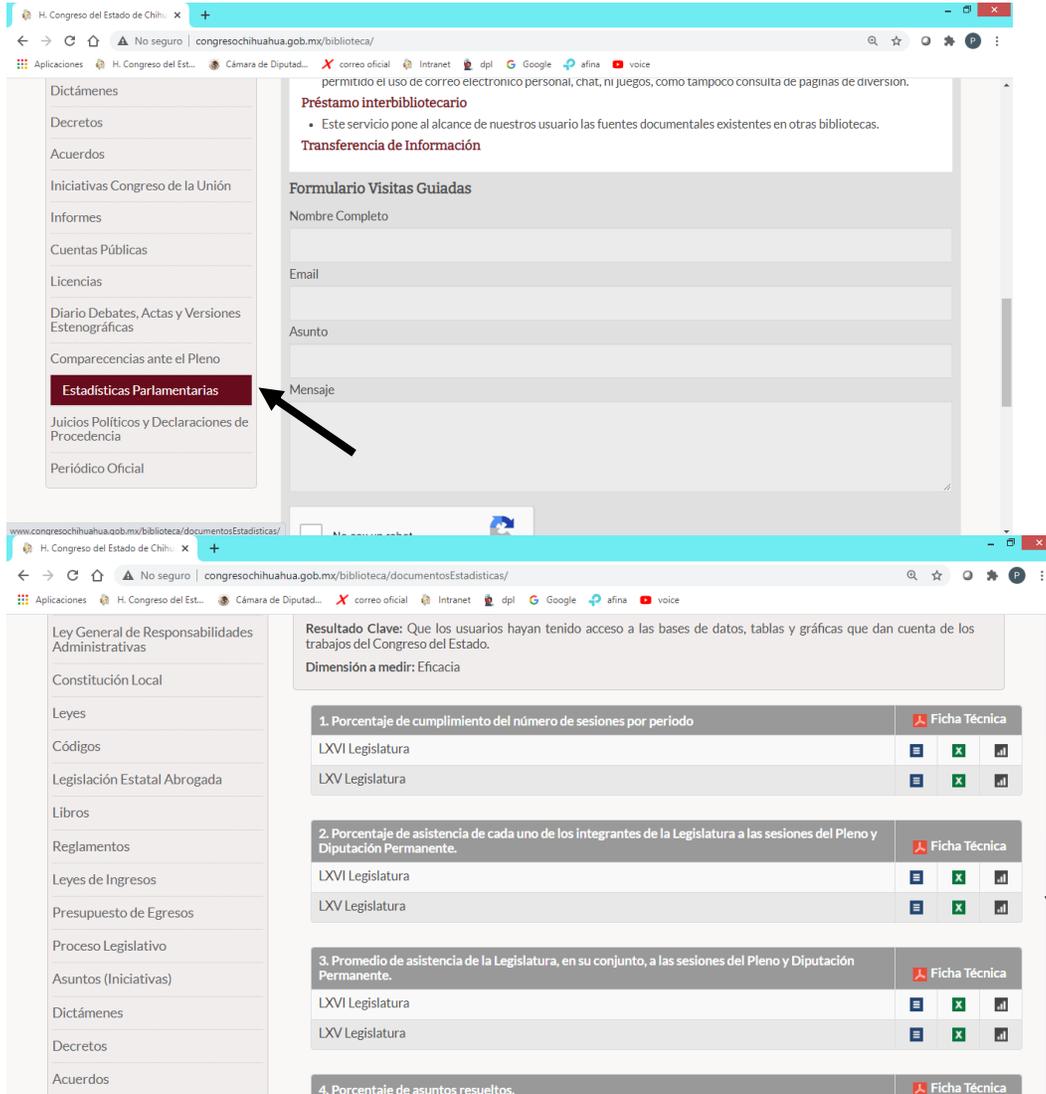
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	REVISIÓN: RO 01/09/16



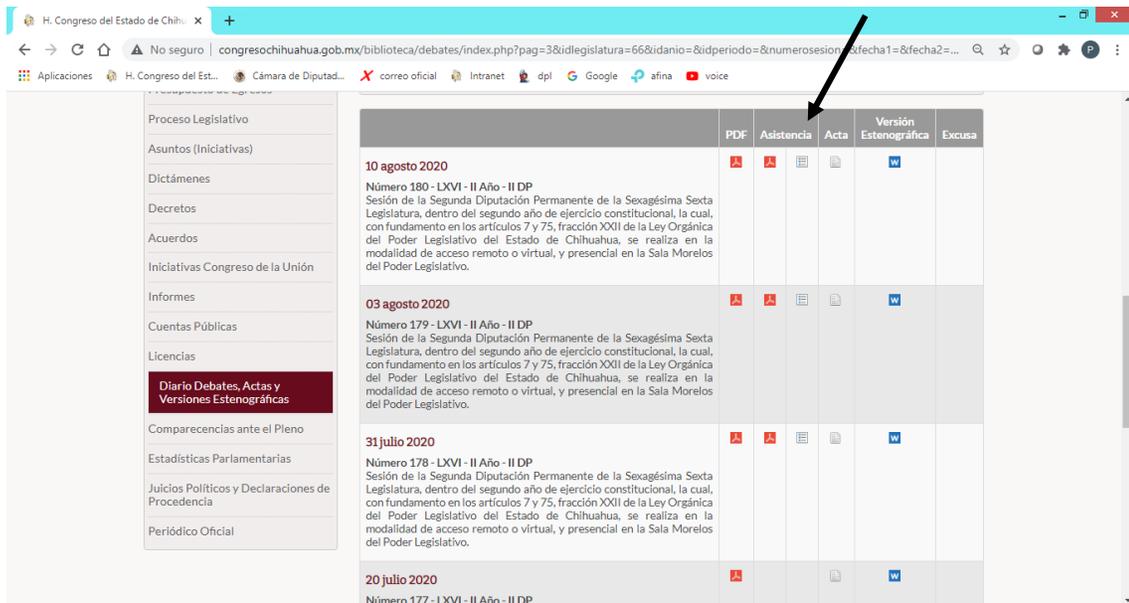
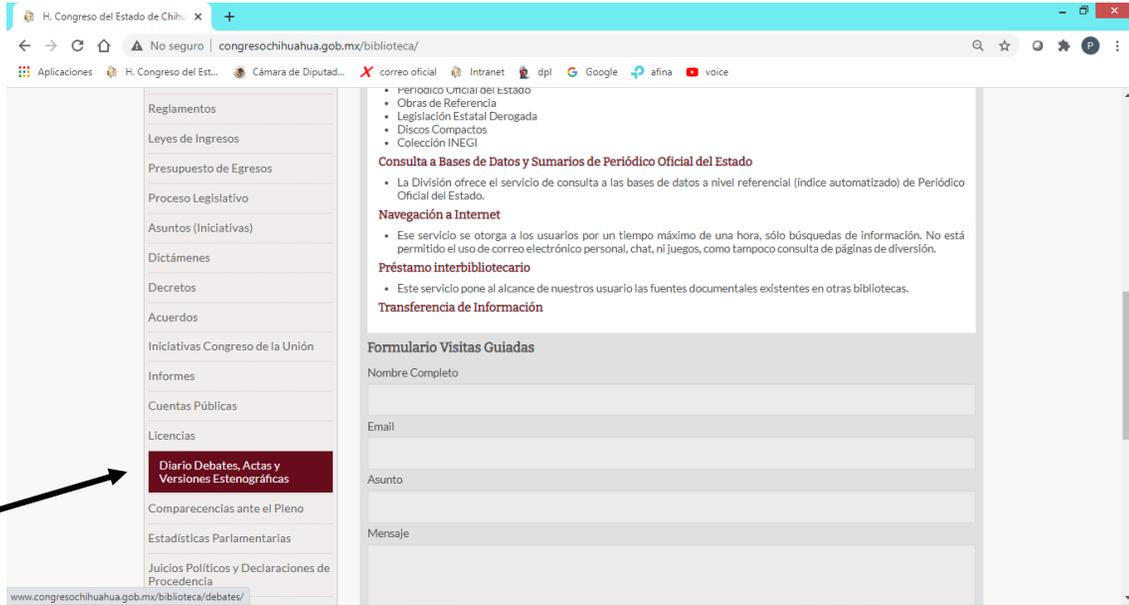
El número de inasistencias por cada año y las fechas de las mismas.

Tratándose de las Legislaturas LXV y LXVI, puede consultar el número de inasistencias, organizadas por tipo de sesiones, en el portal del Congreso: www.congresochihuahua.gob.mx, dentro de la sección de "Biblioteca", en el apartado de "estadísticas parlamentarias", dentro del indicador "2. Porcentaje de asistencia de cada uno de los integrantes de la Legislatura a las sesiones del Pleno y Diputación Permanente", donde podrá descargar los datos en el formato de su preferencia.





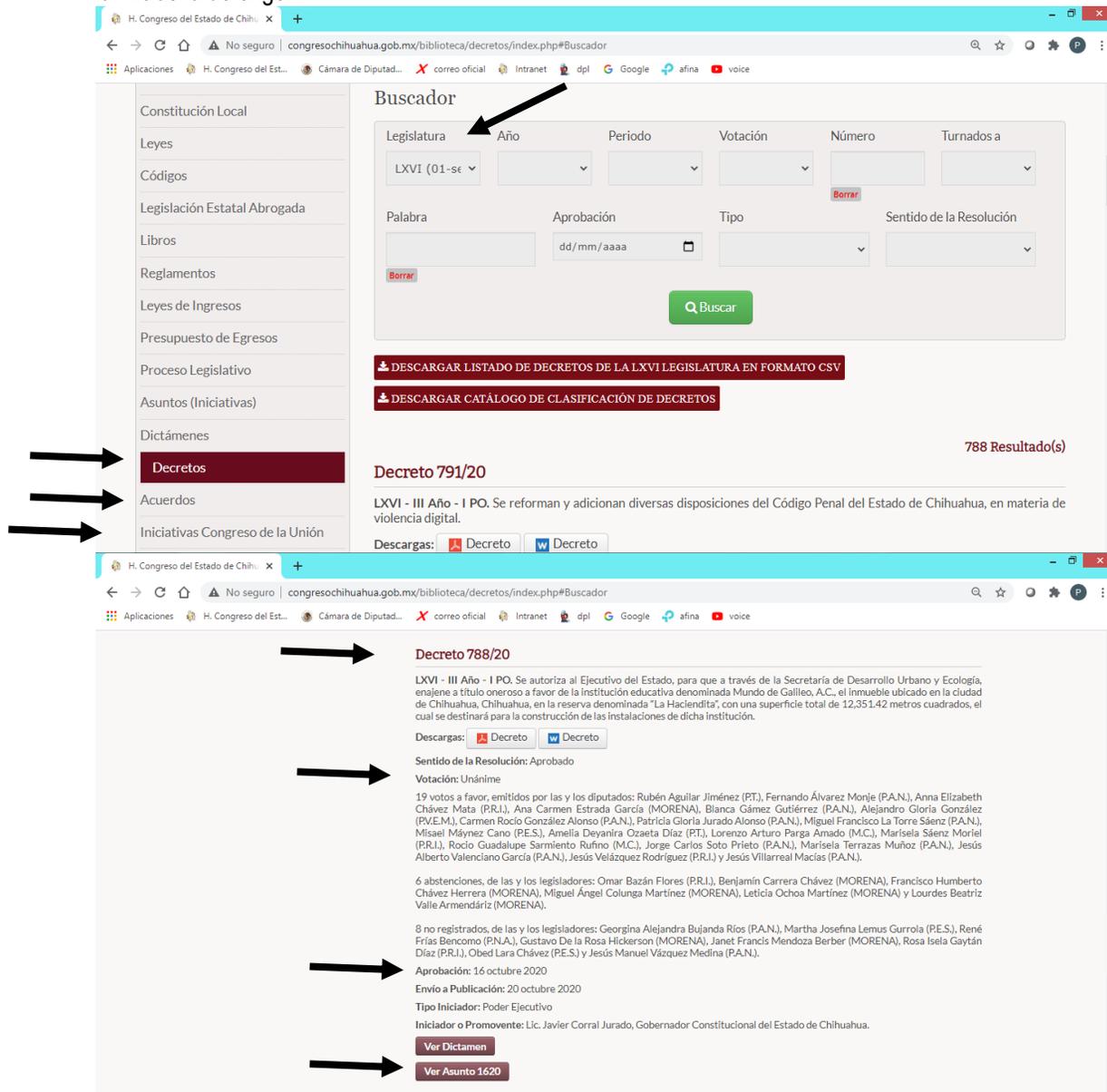
Tratándose de las fechas de las inasistencias, dentro de la sección de "Biblioteca" (donde ya se encuentra), en el menú de la izquierda elija "Diario de los debates, actas y versiones estenográficas", ahí podrá descargar las listas de asistencia de las sesiones de las Legislaturas LXIII a la LXVI, para conocer quiénes y en qué fechas estuvieron ausentes en las sesiones celebradas.



Por lo que se refiere a las Legislaturas LV a LXIII, las listas de asistencia se ponen a disposición para su consulta, en la Dirección de Archivos de este H. Congreso del Estado, ubicada en el piso 4 del edificio con domicilio en Calle Victoria y Segunda, en la Colonia Centro, en Chihuahua, Chih.

La fecha de la votación, el nombre de la iniciativa, y el sentido del voto para cada propuesta realizada, por cada uno de las y los diputados del Congreso.

Para las legislaturas LXV y LXVI, acceda a la sección de "Biblioteca", luego seleccione la resolución de su interés: "Acuerdos", "Decretos" o "Iniciativas ante el Congreso de la Unión", ahí encontrará, por cada una, la fecha de la sesión en que se votó, el sentido de la votación de cada integrante de la legislatura y el enlace a la iniciativa de origen.



The screenshot shows the search interface on the website 'congresochoihuahua.gob.mx'. The search bar is titled 'Buscador' and includes filters for 'Legislatura' (set to LXVI), 'Año', 'Periodo', 'Votación', 'Número', and 'Turnados a'. There are also input fields for 'Palabra', 'Aprobación' (dd/mm/aaaa), 'Tipo', and 'Sentido de la Resolución'. A 'Buscar' button is present. Below the search bar, there are two download links: 'DESCARGAR LISTADO DE DECRETOS DE LA LXVI LEGISLATURA EN FORMATO CSV' and 'DESCARGAR CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN DE DECRETOS'. The search results show 788 results. The first result is 'Decreto 791/20', with a description: 'LXVI - III Año - I PO. Se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Chihuahua, en materia de violencia digital.' Below this, there are download buttons for 'Decreto' and 'Decreto'. The second result is 'Decreto 788/20', with a description: 'LXVI - III Año - I PO. Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, enajene a título oneroso a favor de la institución educativa denominada Mundo de Galileo, A.C., el inmueble ubicado en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, en la reserva denominada "La Hacienda", con una superficie total de 12,351.42 metros cuadrados, el cual se destinará para la construcción de las instalaciones de dicha institución.' Below this, there are download buttons for 'Decreto' and 'Decreto'. The 'Sentido de la Resolución' is 'Aprobado' and the 'Votación' is 'Unánime'. There are also buttons for 'Ver Dictamen' and 'Ver Asunto 1620'.

Por lo que se refiere a las Legislaturas LV a LXIV, se ponen a disposición, para su consulta, los diarios de los debates de las sesiones en que se aprobaron las resoluciones emitidas por dichas legislaturas, así como los expedientes de cada una de esas resoluciones, en donde se contienen las iniciativas que les dieron

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	REVISIÓN: RO 01/09/16

origen; en la Dirección de Archivos de este H. Congreso del Estado, ubicada en el piso 4 del edificio con domicilio en Calle Victoria y Segunda, en la Colonia Centro, en Chihuahua, Chih.

Si el diputado o diputada participan en uno o varios Comités y el nombre de los mismos, así como las fechas en que participó; la estructura y descripción de los Comités que integran los Comités para cada uno de los periodo, así como la lista de los y las diputadas que integraron a cada uno.

Es importante señalar que las Comisiones y Comités, generalmente, funcionan durante el ejercicio de la legislatura, en consecuencia, sus integrantes participan o forman parte de ellas en ese periodo, salvo que se apruebe la reforma correspondiente.

A continuación se proporcionan los enlaces a los decretos mediante los cuales se integraron dichos cuerpos colegiados, en las Legislaturas LXIII a la LXVI:

LXVI Legislatura

<http://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/decretos/archivosDecretos/13258.pdf>
<http://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/decretos/archivosDecretos/6899.pdf>

LXV Legislatura

<http://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/decretos/decretosConReformas/5587.doc>
<http://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/decretos/archivosDecretos/6822.pdf>
<http://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/decretos/archivosDecretos/6798.pdf>
<http://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/decretos/archivosDecretos/6725.pdf>
<http://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/decretos/archivosDecretos/6275.pdf>
<http://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/decretos/archivosDecretos/5924.pdf>

LXIV Legislatura

<http://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/decretos/archivosDecretos/4253.pdf>
<http://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/decretos/archivosDecretos/5316.pdf>
<http://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/decretos/archivosDecretos/5193.pdf>
<http://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/decretos/archivosDecretos/5191.pdf>
<http://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/decretos/archivosDecretos/4839.pdf>
<http://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/decretos/archivosDecretos/4787.pdf>
<http://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/decretos/archivosDecretos/4767.pdf>
<http://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/decretos/archivosDecretos/4720.pdf>
<http://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/decretos/archivosDecretos/4235.pdf>
<http://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/decretos/archivosDecretos/4231.pdf>

LXIII Legislatura

<http://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/decretos/archivosDecretos/4137.pdf>
<http://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/decretos/archivosDecretos/4135.pdf>
<http://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/decretos/archivosDecretos/3656.pdf>
<http://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/decretos/archivosDecretos/3648.pdf>
<http://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/decretos/archivosDecretos/3284.pdf>

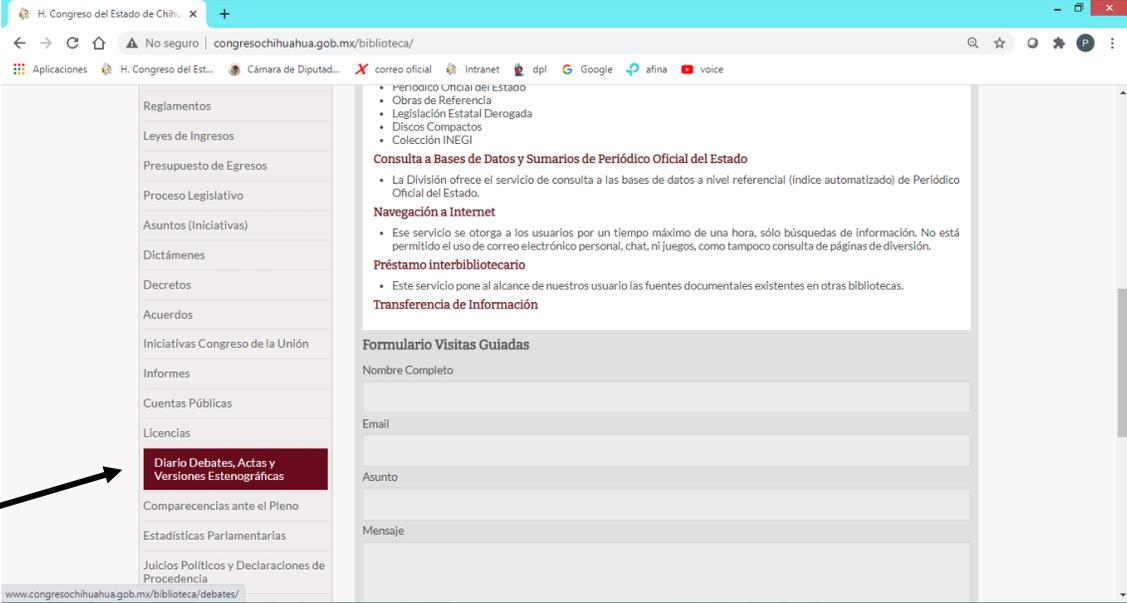
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	REVISIÓN: RO 01/09/16

<http://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/decretos/archivosDecretos/2605.pdf>
<http://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/decretos/archivosDecretos/4112.pdf>
<http://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/decretos/archivosDecretos/4088.pdf>
<http://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/decretos/archivosDecretos/2697.pdf>

Por lo que se refiere a las Legislaturas LV a LXII, se ponen a disposición, para su consulta, los expedientes de los decretos mediante los cuales se integraron las diversas Comisiones y Comités y sus modificaciones, en la Dirección de Archivos de este H. Congreso del Estado, ubicada en el piso 4 del edificio con domicilio en Calle Victoria y Segunda, en la Colonia Centro, en Chihuahua, Chih.

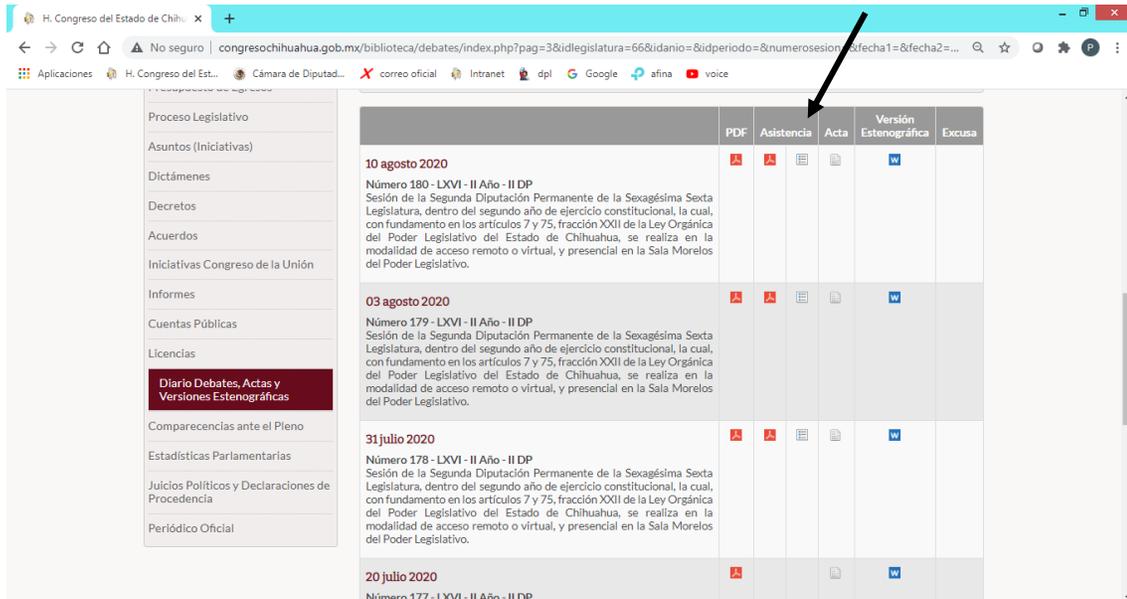
Lista de asistencia para cada una de las sesiones legislativas.

En la sección de "Biblioteca", en el menú de la izquierda elija "Diario de los debates, actas y versiones estenográficas", ahí podrá descargar las listas de asistencia de las sesiones de las Legislaturas LXIII a la LXVI.



The screenshot shows a web browser window with the URL www.congresochihuahua.gob.mx/biblioteca/. On the left side, there is a vertical navigation menu with the following items: Reglamentos, Leyes de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Proceso Legislativo, Asuntos (Iniciativas), Dictámenes, Decretos, Acuerdos, Iniciativas Congreso de la Unión, Informes, Cuentas Públicas, Licencias, **Diario Debates, Actas y Versiones Estenográficas** (highlighted with a red background and an arrow), Comparecencias ante el Pleno, Estadísticas Parlamentarias, and Juicios Políticos y Declaraciones de Procedencia. The main content area on the right contains several sections: 'Periodico Oficial del Estado' with a list of items (Obras de Referencia, Legislación Estatal Derogada, Discos Compactos, Colección INEGI), 'Consulta a Bases de Datos y Sumarios de Periódico Oficial del Estado', 'Navegación a Internet', 'Préstamo interbibliotecario', and 'Transferencia de Información'. Below these is a 'Formulario Visitas Guiadas' with input fields for 'Nombre Completo', 'Email', 'Asunto', and 'Mensaje'.

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	REVISIÓN: RO 01/09/16



	PDF	Asistencia	Acta	Versión Estenográfica	Excusa
10 agosto 2020 Número 180 - LXVI - II Año - II DP Sesión de la Segunda Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, la cual, con fundamento en los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, se realiza en la modalidad de acceso remoto o virtual, y presencial en la Sala Morelos del Poder Legislativo.					
03 agosto 2020 Número 179 - LXVI - II Año - II DP Sesión de la Segunda Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, la cual, con fundamento en los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, se realiza en la modalidad de acceso remoto o virtual, y presencial en la Sala Morelos del Poder Legislativo.					
31 julio 2020 Número 178 - LXVI - II Año - II DP Sesión de la Segunda Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, la cual, con fundamento en los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, se realiza en la modalidad de acceso remoto o virtual, y presencial en la Sala Morelos del Poder Legislativo.					
20 julio 2020 Número 177 - LXVI - II Año - II DP					

Por lo que se refiere a las Legislaturas LV a LXIII, las listas de asistencia se ponen a disposición para su consulta, en la Dirección de Archivos de este H. Congreso del Estado, ubicada en el piso 4 del edificio con domicilio en Calle Victoria y Segunda, en la Colonia Centro, en Chihuahua, Chih.

Finalmente, en caso de que la respuesta otorgada no satisfaga la pretensión de la persona solicitante, podrá interponer recurso de revisión ante el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de su notificación.

III. Determinaciones

- (6) Por lo precedentemente expuesto, debidamente fundado y motivado, la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua resuelve:
- (A) Divulgar la información correspondiente, de conformidad con lo estatuido en el artículo 33, fracción X, y 46, fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; y a su vez poner para su consulta en la unidad de transparencia la misma.
 - (B) Notifíquese al usuario del presente proveído por el sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT- sistema INFOMEX Chihuahua, con fundamento en lo preceptuado en los artículos 38.º, fracción VI, 46.º, fracción II, y 47º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.
 - (C) Comunicar a la persona peticionaria que puede interponer ante el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública ICHITAIP o ante la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua un Recurso de Revisión con fundamento en los artículos 136, 137, y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua:

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	
			Página 16 de 16

- (I) El plazo para hacerlo es dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación;
- (II) Deberá contener el nombre del recurrente o de su representante, y en su caso, tercero interesado, y dirección o medio para recibir notificaciones, con base en lo estatuido en el artículo 138 fracciones II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua;
- (III) Debe precisar el Sujeto Obligado ante el cual se presentó la solicitud de información, el acto que se recurre, el número de folio de la respuesta de la solicitud de acceso, la fecha en que fue notificada la respuesta al solicitante o tuvo conocimiento del acto reclamado, o de la presentación de la solicitud en caso de falta de respuesta; las razones o motivos que sustenten la impugnación;
- (IV) Asimismo, es necesario adjuntar copia de la respuesta que se impugna y, en su caso, de la notificación correspondiente, salvo en el caso de respuesta de la solicitud; adicionalmente se podrán anexar las pruebas y demás elementos que considere procedentes.

Así lo acordó la Lic. Mariana Lizeth Rodríguez Martínez, Secretario de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua. Archivo